

Y lo firmaron de sus mud. los que saben
 de of. yo el Sr. Certifico

Josef Olivero Fran.º Maxim
 de Gasay

Juan de roveh

Agencia nº 18. Abril 1824.

En la villa de Salazar a diez y ocho de Abril de mil ochocientos veintey cuatro; Mando juntos en la de Citacion
 a Sr. D. Juan Piquel o sea Reg.º perpetuo Decano
 Regente de la R.ª J.ª de Salazar, D.º José de los Rios, D.º Juan
 Maxim Gasay, D.º Juan de Robles, y D.º Juan Lorenzo
 Reg.º armados, D.º Juan Plomer y D.º Benito Martin.
 Diputados, y D.º Sr. Don Juan de los Rios Secretario del Com.º

se trata y acuerdo lo siguiente

Se hizo la R.ª con.ª y el Ilmo. Sr. Governador
 del V.º y Supremo Com.º de Salazar remite a
 la R.ª J.ª de Salazar, y a la R.ª J.ª de
 Com.º del Excm.º de Salazar D.º Juan Martin segun
 en con.ª de la anterior; por lo q.º manifiesta
 otro Ilmo. Sr. de con.ª de S.ª M. lo sensible q.º heis las
 repet.º infortunios q.º remedian la mala de la Nacion,
 por algun mal, p.º necario a madura reflexion
 con lo demas q.º contiene; y las mud.º en.º acordaron
 q.º hallandose ya publicada de orden del Sr. Presid.º
 se guarde y cumpla